



Gobierno Regional  
del Callao

## Resolución Gerencial General Regional N° 15991 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao,

20 DIC. 2012

### VISTOS:

El Informe N° 1683-2012-GRC/GA-OL del 17 de diciembre de 2012, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1460-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, del 19 de noviembre de 2012, se aprueba las Especificaciones Técnicas y el Expediente de Contratación para la **Adquisición de un vehículo mini bus para el Proyecto "Mejoramiento de la Av. Nestor Gambetta – Callao"** a convocarse por proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, sistema de contratación a suma alzada, cuyo valor referencial es conforme se indica:

DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR REFERENCIAL	PROCESO DE SELECCION
ADQUISICION DE VEHICULO MINI BUS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AV. NESTOR GAMBETTA – CALLAO-1ERA ETAPA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/ 89,704.23.00 (\$34, 675.00)	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la **"Adquisición de un vehículo mini bus para el Proyecto "Mejoramiento de la Av. Nestor Gambetta – Callao"**.

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:



1599.1

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la **“Adquisición de un vehículo mini bus para el Proyecto “Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta – Callao”**, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

**MIEMBROS TITULARES:**

Arq. Elena Delgado Murull	Presidente.
Ing. Richard Edgar Ruiz Mendoza	Miembro.
Sr. Jorge Avilés Astudillo	Miembro.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Ing. Rodolfo Mariano Adrianzen Castañeda	Presidente Suplente.
Ing. Santos Rafael Miranda Bueno	Miembro Suplente.
Ing. Wilver Valdivia Melo	Miembro Suplente.

**Artículo Segundo.- El Comité Especial**, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

**Artículo Tercero:** Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**DR. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA**  
Gerente General Regional